



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los
"Estados Unidos Mexicanos"

PRESIDENCIA
OFICIO: OP/0096/2013

San Luis Potosí, S. L. P., mayo 27 de 2013.

LIC. BEGOÑA CASTILLO MARTÍNEZ
PRESENTE.

Me permito comunicar a Usted que en sesión extraordinaria de 27 de mayo del año en curso, el Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 50 fracción VI inciso a) y fracción VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos tuvo a bien designarla:

TERCERA VISITADORA GENERAL

Cargo que ocupará a partir del 1 de junio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2017.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos de lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 63 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO

Recibí
29.05.13
Begoña

c.c.p. Lic. Juan Tapia Gutiérrez, Director Administrativo de la CEDH, para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Juan Manuel Castillo Tobias, Contralor Interno de la CEDH, para su conocimiento.
d.c.p. Archivo

MACM/evg

Recibí
Juan
Contraloría
Interna



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAOF/069/10
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2010
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2010, Bicentenario del Inicio del movimiento de Independencia Nacional;
y del Inicio de la Revolución Mexicana"

**C. MARTHA ELENA JUAREZ QUINTERO
SECRETARIA DE DIRECTOR ADSCRITA
A LA PRIMERA VISITADURIA GENERAL
P R E S E N T E.-**

Informo a Usted que a partir del 16 de abril de 2010, pasara de la Primera Visitaduría General a la Tercera Visitaduría General, comunicándole que las percepciones y el puesto serán las mismas.

Por lo anterior, deberá presentarse con el Lic. Jorge Andrés López Espinosa, quién a partir de la fecha antes mencionada será su jefe inmediato.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de trabajadores al Servicio de las instituciones Publicas del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Tercera Visitaduría General tendrán resultados satisfactorios.

*Recibido
Jemil P.
23-IV-10*

ATENTAMENTE
"PORQUE TODOS TENEMOS DERECHOS"

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE DE LA CEDH**



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
DIR. ADMINISTRATIVA

*me juar
21-04-10*

c.c.p. Lic. Alicia Martínez Velarde.- Primera Visitadora General
c.c.p. Lic. Jorge Andrés López Espinosa.- Encargado Provisional de la Tercera Visitaduría General
c.c.p. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez.- Director Administrativo
IVGMM/aidr

MARIANO OTERO No. 685. COL. TEQUISQUIAPAM C.P. 78250 TELS. 8115115, 8116064, 8111016, 1519955 AL 58, 018002639955, FAX. 8114710 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MODULO DE LA CEDH, EJE VIAL No. 100. ZONA CENTRO. TEL Y FAX 8129829. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 79000 TEL. (01 481) 3822108 CD. VALLES, S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, INSURGENTES No. 204, ZONA CENTRO C.P. 78700 TEL. (01 488) 8820187 MATEHUALA, S.L.P.

*me juar
23-04-10*



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/036/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Julio 01, de 2014

**LIC. LAURA AGUILAR PEREZ
VISITADORA ADJUNTA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarla como Visitadora Adjunta, adscrita a la Tercera Visitaduría General, a partir del día 01 de julio de 2014.

Por ello sus percepciones quedarán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 9,878.46
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 8,042.20
Total	\$ 19,639.06

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISION ESTADAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAOF/202/12
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2012
ASUNTO: CAMBIO DE ADSCRIPCION

"2012, Año de la libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana"

LIC. LUIS FELIPE NAVA TRISTÁN
ABOGADO ADSCRITO A LA DIRECCION DE CANALIZACIÓN,
GESTIÓN Y QUEJAS
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, le informo que a partir del 22 de octubre de 2012 pasara de la Dirección de Canalización, gestión y Quejas a la Tercera Visitaduría General comunicándole que la percepción y el puesto serán las mismas.

Por lo anterior, deberá presentarse con la Lic. Begoña Castillo Martínez, quién a partir de la fecha antes mencionada será su jefa inmediata.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se registrará por la Ley de Trabajadores al Servicio de las instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Tercera Visitaduría General tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TUS DERECHOS SON MIS DERECHOS"

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE DE LA CEDH

c.c.p Director Administrativo
c.c.p. Contralor Interno
c.c.p. Encargada de Nomina
c.c.p Subdirección de Computo
I'VGMM/aldr

COMISION ESTADAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI
R.F.C. CED920922MG1

Recibido
26/11/2012